

PROPOSICIÓN No. 020
-Aprobada-
(Septiembre 20 de 2016)

PROPOSICION MODIFICATIVA DE LA O19 DE 2016

Autorícese el desplazamiento de la Comisión Sexta Constitucional Permanente al municipio de Ciudad Bolívar en el Departamento de Antioquia, para que en conjunto con la Comisión Segunda Constitucional Permanente se realice el debate de control político a que hace referencia la Proposición No. 019 aprobada en sesión del 13 de septiembre de 2016, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva.

Para el efecto, cítese al señor Ministro de Transporte , DR. JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO; al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA; al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Dr. LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO; al Director General del Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, Dr. CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES, al Director General de la Policía Nacional, General JORGE HERNANDO NIETO ROJAS; al Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, Brigadier General RAMIRO CASTRILLÓN LARA y al Presidente de la Financiera de Desarrollo – FINDETER-, Dr. LUIS FERNANDO ARBOLEDA, para que en el marco de sus competencias respondan el cuestionario anexo, relacionado con *“movilidad y desarrollo vial y asuntos concernientes a la seguridad por la construcción de la vía Antioquia-Chocó”*.

IVAN DARÍO AGUDELO ZAPATA
Representante a la Cámara

JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR
Representante a la Cámara